

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria de Carácter Urgente

27 de abril de 2012

12:30 Horas

Orden del Día

Lista de asistencia.

Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral, respecto de la solicitud de adoptar las medidas cautelares a que hubiere lugar, formulada por el Lic. Roberto Rico Ruiz, en su calidad de representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo Local del Instituto Federal Electoral en el estado de Hidalgo, el día veinticuatro de abril de dos mil doce, dentro del procedimiento administrativo sancionador identificado con el número de expediente SCG/QPRI/JL/HGO/044/PEF/68/2012.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral, respecto de la solicitud de adoptar las medidas cautelares a que hubiere lugar, formulada por el C. José Nazario Pineda Osorio, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo Local del Instituto Federal Electoral en el estado de Nuevo León el veinticuatro de abril de dos mil doce, dentro del procedimiento especial sancionador identificado con el número de expediente SCG/PE/PRI/JL/NL/136/PEF/213/2012.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral, respecto de la solicitud de adoptar las medidas cautelares a que hubiere lugar, formulada por los CC. Miguel Ángel Martínez Aldama, Jesús Fernando Mondragón y José Guadalupe Luna Hernández, representantes propietarios del Partido de la Revolución Democrática ante los Consejos Distritales XXV, XXVI y XXXII, respectivamente, del Instituto Electoral del estado de México, el veinticuatro de abril de dos mil doce, dentro del procedimiento especial sancionador identificado con el número de expediente SCG/PE/IEMML/CG/138/PEF/215/2012 y sus acumulados SCG/PE/IEMML/CG/139/PEF/216/2012 y SCG/PE/IEMML/CG/140/PEF/217/2012.

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral, respecto de la solicitud de adoptar las medidas cautelares a que hubiere lugar, formulada el veinticinco de abril de dos mil doce, por los representantes de los Partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano, ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, dentro del procedimiento administrativo sancionador identificado con el número de expediente SCG/PE/PRD/CG/142/PEF/219/2012.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral, respecto de la solicitud de adoptar las medidas cautelares a que hubiere lugar, formulada por el representante del Partido Acción Nacional ante el Consejo Local del Instituto Federal Electoral en el estado de Sonora y el Presidente del Partido Acción Nacional en el estado de Sonora, el día veinticuatro de abril de dos mil doce, dentro del cuaderno administrativo de medidas cautelares identificado con el número de expediente SCG/CAMC/PAN/CG/4/2012.